



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Jardín Botánico José Celestino Mutis

RESOLUCION NÚMERO 103

6 ABR 2019)

Por medio de al cual se hace un nombramiento ordinario

La Directora del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las previstas en el numeral 2 del artículo 7 del Decreto 040 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la ley 489 de 1998 la Dirección y Administración de los establecimiento públicos estará a cargo de un Director.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 7 del Decreto 040 del 5 de febrero de 1993, por el cual se precisa la naturaleza jurídica, la estructura orgánica, las fuentes de financiación y las funciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis, el Director de la entidad, tiene por función: *“dictar actos, realizar las operaciones y los contratos que se requieran para el buen funcionamiento del Jardín Botánico y ordenar el gasto de conformidad con los Acuerdos del Concejo, las decisiones de la Junta Directiva y las disposiciones estatutarias que rigen la entidad”*

Que el artículo 7 del Acuerdo 003 del 29 de abril de 2004, por medio del cual se adoptó el estatuto de personal expedido por la Junta Directiva del Jardín Botánico, establece que una de las formas para proveer empleos es a través de Nombramiento Ordinario para los empleos de libre nombramiento y remoción.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017 establece: *“Provisión definitiva. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción, serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo”*.

Que mediante Resolución 096 del 11 de abril de 2019 la Directora del Jardín Botánico José Celestino Mutis aceptó la renuncia presentada por la señora OLGA CECILIA CERQUERA PERDOMO, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.056.004 de Garzón –Huila-, quien venía desempeñando el cargo de Tesorera General código 201 grado 18, a partir del 15 de abril de 2019.

Que se hace necesario proveer el cargo de Tesorero General, código 201 grado 18 de la planta del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

Que revisada la hoja de vida del señor **JUAN LEONARDO RODRIGUEZ VELANDIA** identificado con cédula de ciudadanía número 79.794.401 cumple con los requisitos para ocupar el empleo de Tesorero General Código 201 Grado 18.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nombrar al Señor **JUAN LEONARDO RODRIGUEZ VELANDIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.794.401 en el cargo de Tesorero General código 201 grado 18 conforme a lo descrito en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a través de Secretaría General, el contenido el presente acto para que el señor **JUAN LEONARDO RODRIGUEZ VELANDIA**, dentro de los 10 días siguientes a la comunicación del presente acto administrativo, manifieste si acepta o no el nombramiento realizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.6 de Decreto 648 de 2017.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los


LAURA MANTILLA VILLA
Directora

Proyectó: César Bustamante B.- Profesional de Apoyo *CBS*
Revisó: Julieta Alvarado Roa Profesional Talento Humano *JAR*
Aprobó: Eliana Andrea Pedraza Sabogal - Secretana General *EAS*